



Planes específicos de la Agenda Digital para España

## Nuevos convenios con Andalucía y Murcia para extender el acceso a banda ancha ultrarrápida en centros docentes

- Se aprueba una inversión de 72,9 millones, para más de 1,4 millones de alumnos y 4.141 colegios e institutos.
- Este presupuesto se suma a los 67,2 ya destinados a otras cinco comunidades (La Rioja, Canarias, Asturias, Galicia y Castilla-La Mancha).

11.12.15. El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se ratifican las autorizaciones provisionales para la suscripción de distintos Convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Red.es y las Comunidades Autónomas de Andalucía y Murcia, para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes. Ambos convenios van acompañados de una inversión de 62,5 y 10,4 millones de euros, respectivamente, que se suman a los 67,2 ya aprobados para La Rioja, Canarias, Principado de Asturias, Galicia y Castilla-La Mancha.

Más de 1,4 millones de alumnos de 4.141 colegios e institutos de Andalucía y Murcia van a beneficiarse del programa Escuelas Conectadas de la Agenda Digital para España, que impulsa el Gobierno.

Una vez finalizadas las actuaciones en los centros escolares de estas Comunidades Autónomas, estos dispondrán de una conectividad a Internet de, al menos, 100 Mbit por segundo y redes internas de comunicaciones capaces de manejar eficazmente ese caudal. Además, podrán acceder a RedIRIS, la red académica y de investigación española.

El Acuerdo obliga al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a poner a disposición de cada proyecto los medios humanos y materiales necesarios para que se puedan desarrollar las actuaciones previstas en los Convenios, lo que se llevará a cabo con cargo a sus dotaciones presupuestarias ordinarias.

También establece que Red.es financiará el coste de las actuaciones previstas hasta el importe máximo que a continuación se señala:

- Convenio con Andalucía, 62.511.600 euros para 3.465 colegios e institutos y 1.175.788 alumnos.
- Convenio con Murcia, 10.407.400 euros para 676 colegios e institutos y 285.598 alumnos.

Las cifras relacionadas con los convenios aprobados por el Consejo de Ministros las semanas precedentes son los siguientes:

- Convenio con La Rioja, 3.625.000 euros para 150 colegios e institutos y 48.000 alumnos.
- Convenio con Canarias, 12.800.700 euros para 903 centros y 319.695 alumnos.
- Convenio con el Principado de Asturias, 7.459.600 euros para 414 centros y 82.379 alumnos.
- Convenio con Galicia, 17.169.300 euros para 839 centros y 188.986 alumnos.
- Convenio con Castilla-La Mancha, 26.135.200 euros para 918 centros y 290.991 alumnos.

Las Comunidades Autónomas afectadas, por su parte, se obligan a sufragar el coste recurrente del servicio de conectividad en los centros, así como el mantenimiento de la inversión.

Tras la correspondiente autorización por el Consejo de Ministros del 27 de marzo de 2015, se suscribió el 30 de marzo de 2015 un Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Economía y Competitividad y la Entidad Pública Empresarial Red.es, para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españoles. Dicho Convenio Marco prevé que las Comunidades Autónomas que así lo deseen podrán participar en el desarrollo de las acciones previstas en el mismo, mediante la suscripción de Convenios específicos.

### **330 millones de euros para 6,5 millones de alumnos**

El convenio marco para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españoles, también conocido como programa 'Escuelas Conectadas', fue presentado por el presidente del Gobierno el pasado mes de marzo. En él participan los ministerios de Educación, Cultura y Deporte; Industria, Energía y Turismo, y Economía y Competitividad.

De esta iniciativa van a beneficiarse más de 6,5 millones de alumnos y más de 16.500 centros docentes españoles no universitarios sostenidos con fondos públicos. Su finalidad es extender y consolidar el uso de la Tecnología en el Sistema Educativo Español, conforme a los objetivos del Plan de Cultura Digital en la Escuela, de la Agenda Digital para España y del Informe CORA (Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas). El convenio complementa las actuaciones que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y los Gobiernos autonómicos desarrollan para impulsar la sociedad de la información en la educación.

Los 330 millones de euros con que se ha dotado a este plan se cofinanciarán a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con cargo al Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Inteligente.

Los trabajos se ejecutarán a través de Red.es mediante licitaciones públicas para que los operadores puedan ofrecer sus mejores soluciones técnicas y económicas en concurrencia